

7.2.MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

CONSEJERÍA DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN, MEDIO AMBIENTE Y POLÍTICA SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE

CVE-2016-5852 *Anuncio de dictado de resolución aprobando el documento de alcance para la Evaluación Ambiental Estratégica del Plan de Residuos de la Comunidad Autónoma de Cantabria 2016-2022. Expediente nº 9.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 19.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, la Consejería de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social, a propuesta del Servicio de Impacto y Autorizaciones Ambientales, ha dictado el Documento de Alcance para la Evaluación Ambiental Estratégica del Plan que a continuación se detalla, indicándose que el mismo se encuentra insertado en la página web de la Consejería (www.medioambientecantabria.com).

Ruta de acceso: Temas ambientales / Información Ambiental / Decretos, órdenes y anuncios en materia ambiental.

Plan de Residuos de la Comunidad Autónoma de Cantabria 2016-2022, promovido por la Consejería de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social (número de expediente 9).

Santander, 21 de junio de 2016.
El director general de Medio Ambiente,
Miguel Ángel Palacio García.

[2016/5852](#)